

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

<b>Nombre de la entidad</b>	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
<b>Fecha de publicación inicial</b>	31/10/2023
<b>Fecha de publicación final</b>	30/11/2023
<b>Fecha de ultima actualización</b>	23/2/2024

**Información de los proyectos a reglamentar**

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
Resolución por la cual se regula la emisión de Certificados de Inversión o Donación a proyectos relacionados con las Artes, Culturas y Patrimonio por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Artículo 27 Ley 2277 de 2022), se delegan ciertas funciones y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	Directora	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Artículo 132 C.P.C., Ley 489 de 1998.	Reglamentar la emisión de Certificados de Inversión o Donación a proyectos relacionados con las Artes, Culturas y Patrimonio	Deroga Resolución 1489 de 2020, Resolución 1559 de 2020 y Resolución 0256 de 2022	Resolución	Iniciativa propia	30/4/2024	No	No	No	No		No
Resolución unificatoria normativa espectáculos públicos de las artes escénica	Dirección de Artes	Directora	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Ley 1493 de 2011 Decreto 1080 de 2015	Declaración, Pago y Retención Contribución Parafiscal Cultural Espectáculos Públicos Artes Escénicas - Registro productores espectáculos públicos artes escénicas + PULEP -Seguimiento contribución parafiscal espectáculos públicos artes escénicas + agentes retención - Registro proyectos inversión en PULEP + Seguimiento ejecución proyectos FONCULTURA - Comité Técnico Espectáculos - Exención tributaria eventos públicos	Decreto 1080 de 2015- Resoluciones 712 de 2012, 1489 de 2020, 1559 de 2020, 0256 de 2022, 264 de 2022	Resolución	Iniciativa propia	30/6/2024	No	No	Sí	No		No
Soporte de impactos al patrimonio cultural	Dirección de Patrimonio y Memoria	Directora	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Artículo 2.31.3. Decreto 1080 de 2015	Identificar los impactos que afectan al patrimonio cultural, fijar el protocolo de impactos, procedimiento, instancias, medidas de protección y compensación y su ejecución.	Reglamentar el artículo 4 del decreto 2358 de 2019 modificatorio del artículo 2.31.5. Decreto 1080 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	15/9/2024	No	No	Sí	No		No
Acuerdos sobre el patrimonio cultural	Dirección de Patrimonio y Memoria	Directora	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes;	artículo 2.31.3. Decreto 1080 de 2015	Definir lineamientos de protección, salvaguardia, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural a ser incluidos en acuerdos con los diferentes sectores.	Reglamentar el artículo 5 del decreto 2358 de 2019 modificatorio del artículo 2.31.6. del Decreto 1080 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	1/10/2024	No	No	No	No		No
Norma 1706391364205																
Plan Nacional de Cultura "Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz"	Oficina Asesora de Planeación					Adoptar la modificación al Plan Nacional de Cultura 2022-2032, el cual se denominará en adelante como "Plan Nacional de Cultura 2024-2038 "Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz". Este Plan Nacional de Cultura es una herramienta para el diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos del ámbito nacional, en articulación con los departamentos, distritos y municipios, y de los sectores con los que se compartan competencias e injerencias en la garantía de los derechos culturales de los ciudadanos.		Resolución								No